

## Consideraciones sobre la atención a los adultos mayores durante la COVID-19 en Cuba

Considerations about elderly adult care during COVID-19 in Cuba

DrC. Danay Sosa García

Doctora en Ciencias de la Educación. Máster en Enfermedades Infecciosas. Especialista de II grado en Medicina General Integral. Especialista de I grado en Fisiología Normal y Patológica. Investigadora Agregada. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque. Güines, Cuba. Correo electrónico: [danaysosagarcia08@gmail.com](mailto:danaysosagarcia08@gmail.com)

Autor para la correspondencia: DrC. Danay Sosa García. Correo electrónico: [danaysosagarcia08@gmail.com](mailto:danaysosagarcia08@gmail.com)

### Historial del trabajo.

Recibido: 13/10/2022

Aprobado: 30/10/2022

Publicado: 02/12/2022

El envejecimiento es el proceso gradual que se desarrolla durante el curso de la vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias, los cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio. En tal sentido, en Cuba se considera como adulto mayor a la persona de 60 años o más.<sup>(1)</sup>

La panorámica mundial muestra un aumento del índice de envejecimiento poblacional, proyectándose que las cifras de un adulto mayor por cada once habitantes en el 2019, se eleven a uno por cada seis para el año 2050. En la región de las Américas, se espera para mitad de siglo, que una por cada cuatro personas sea un adulto mayor.<sup>(2,3)</sup>

En Cuba se exhiben cambios demográficos similares a los de países desarrollados, siendo el índice de envejecimiento de 21.3 %, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida al nacer, el descenso de la fecundidad y el fenómeno de las migraciones. La provincia Mayabeque, aunque no es la más envejecida, presenta un índice de 20.8 %, similar al resto del país.<sup>(2,3)</sup>

Asumir el envejecimiento como un logro de los servicios sociales y no como un problema, depende de la capacidad de respuestas con políticas sociales y económica que tengan el mismo carácter acelerado que tienen los cambios demográficos. Las conferencias mundiales sobre promoción de salud, entre ellas, la décima, han abogado por un acceso igualitario a sistemas sanitarios, con el fin de alcanzar sociedades productivas, resilientes e inclusivas. La

Agenda 2030 donde se detallan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el III, se relaciona con garantizar la salud y promover el bienestar en todas las edades.<sup>(4,5)</sup>

Se destacan los estudios demográficos realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la declaración del período 2021-2030 como la "Década del Envejecimiento Saludable". En el orden legal se han establecido principios, planes, proclamaciones y estrategias sobre el derecho a la salud de las personas mayores, para que gocen sin exclusión, de un envejecimiento activo y saludable.<sup>(6)</sup>

En el contexto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se reafirma la universalidad, la indivisibilidad, la interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la obligación de eliminar todas las formas de segregación, en particular, por motivos de edad. Se resalta que la persona mayor tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas y que estos derechos, incluido el de no verse sometida a discriminación fundada en la edad ni a ningún tipo de violencia, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.<sup>(6)</sup>

En Cuba se reconoce que la persona, a medida que envejece, debe disfrutar de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de la sociedad. La atención al adulto mayor constituye una prioridad, como resultado de la voluntad política del Estado. Diversos programas permiten atender en Cuba las necesidades de las personas de 60 años y más.<sup>(7)</sup>

La atención de salud se prioriza en el nivel primario donde los Equipos Básicos de Salud implementan los programas del Médico y la Enfermera de la Familia desde 1984, así como el subprograma comunitario de Atención al Adulto Mayor. El derecho a la salud en la isla tiene un carácter universal, gratuito, accesible, socialista, regionalizado, integral y con participación comunitaria e intersectorial.<sup>(7,8)</sup>

En otros programas como la atención educativa, se implementan cursos básicos y de continuidad en las Cátedras Universitarias de Adultos Mayores y a su vez, se preparan a los profesionales que de forma voluntaria prestan este tipo de servicio. Es importante destacar que el envejecimiento es una etapa auténtica de desarrollo humano, que las personas mayores no son un grupo homogéneo y su diversidad responde al curso de su vida; que la edad avanzada no implica dependencia, envejecer no equivale a enfermarse, ni la vejez significa enfermedad y que el gasto en la población de edad es una inversión, no un costo.<sup>(9)</sup>

Es necesario fomentar y mantener la capacidad funcional, que permite el bienestar en la vejez, para el logro de un envejecimiento saludable, lo cual posibilita a las personas ser y hacer lo que valoran como importante, desarrollarse en el seno de una familia y la comunidad, lo que le permite el desempeño de las actividades de su diario vivir. Esa nueva cultura gerontológica implica desarrollo sostenible, libre de discriminación, gerofobia y paternalismo.<sup>(8)</sup>

Debido al proceso de inmunosenescencia, las enfermedades crónicas de base o las comorbilidades, entre ellas la hipertensión arterial y la diabetes mellitus; la edad avanzada, los diversos grados de dependencia y el contacto estrecho con sus cuidadores y sus

convivientes, los adultos mayores presentan mayor vulnerabilidad a la infección por SARS-CoV-2.<sup>(10)</sup>

Estos factores han influido en que entre el 15 y el 20 % de los enfermos, fueran personas de 60 años y más y que en ese mismo rango, evolucionaran hacia los estados graves o críticos, con una letalidad más elevada que el resto de la población durante la pandemia de COVID-19 en Cuba.<sup>(11)</sup>

De acuerdo con lo establecido en materia de derechos de salud, así como los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, se han adoptan medidas que permiten en primer lugar la prevención de la infección y la promoción de salud en este sector de la población. Se establece el distanciamiento social, se realizan campañas televisivas, se cierran las Casas de Abuelos, se pesquisa la población, se reajustan las formas de actividad de los Círculos de Abuelos y se promueve la práctica de ejercicios físicos desde sus viviendas. También se garantiza la alimentación y los medicamentos en los hogares a los grupos más vulnerables.<sup>(11)</sup>

En las instituciones sociales se adoptan protocolos de medidas higiénico-epidemiológicas de estricto cumplimiento como el uso permanente del nasobuco o mascarilla, la termometría, la desinfección de las manos con hipoclorito al 1 %, así como la de todas las superficies con hipoclorito al 5 %, entre ellos los neumáticos del transporte por medio de aspersión y los baños podálicos. Se crean además salas de aislamiento y se suspende la visita de los familiares a los enfermos.<sup>(11)</sup>

Desde el apoyo psicogerontológico se identifican las principales vivencias y se implementa la Estrategia de Atención Psicológica a personas mayores y sus cuidadores, a partir de la baja percepción de riesgo al inicio de la pandemia; angustia y ansiedades por temor al contagio propio y de los familiares; sensaciones de tristeza y soledad; necesidades de búsqueda de información; incertidumbre y preocupación sobre las consecuencias negativas de la enfermedad, así como la sobrecarga producida por la convivencia familiar, en lo primordial en las mujeres, en las labores de cuidado.<sup>(12)</sup>

Se forman psicogrupos de WhatsApp para brindar servicio de teleasistencia psicológica, convocado por la Sociedad Cubana de Psicología y coordinado por la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor. Se elaboran materiales orientadores que se divulgan por medios de comunicación masiva, para la promoción del envejecimiento activo y saludable durante la pandemia.<sup>(11)</sup>

Se crean software y aplicaciones para teléfonos móviles para identificar los brotes como el Pesquisador Virtual y el sistema de información geográfico-web Higia Andariego, para la gestión de los datos poblacionales de la COVID-19. En el caso del Pesquisador virtual, los ancianos y/o sus familiares tenían la posibilidad de informar de manera oportuna, la presencia de síntomas, aunque vivieran en zonas de difícil acceso.<sup>(13)</sup>

Se utilizan productos de la industria biofarmacéutica cubana como el PrevengHo®- Vir, el Nasalferón (Interferón alfa 2b humano recombinante) y la Biomodulina®T, de manera preventiva a mayores de 60 años y se logra disminuir los casos en más del 40 % con

infecciones respiratorias agudas, los ingresos hospitalarios y la mortalidad asociada a este padecimiento.<sup>(13)</sup>

En el tratamiento se usan medicamentos como el Interferón Alfa 2B Humano Recombinante con capacidad de disminuir la multiplicación viral dentro de las células; el Itolizumab, anticuerpo monoclonal que ha permitido el aumento de la tasa de supervivencia y el Jusvinza (CIGB 258), capaz de modular la inflamación, para evitar la inmunosupresión marcada y los focos de fibrosis, lo cual ha contribuido a la calidad de vida posterior de los pacientes.<sup>(13)</sup>

La vacunación se prioriza en los adultos mayores como sector vulnerable de la población, a partir del autorizo del uso de emergencia de las vacunas Abdala, Soberana 02 y Soberana Plus, tres de los cinco candidatos vacunales cubanos; lo cual permite, junto a las medidas higiénico- epidemiológicas, revertir la situación presentada durante el período más crítico de la enfermedad.<sup>(12)</sup>

En octubre de 2021, Cuba vuelve a estar entre los países de más baja tasa de incidencia de COVID-19 en el mundo y con ello la presencia de la enfermedad, sus complicaciones y la muerte en los adultos mayores. Tras la llegada de la variante Ómicron, también dejaron de presentarse, picos de contagio similares a otros países debido a la estrategia seguida y la efectividad de las vacunas.<sup>(12)</sup>

Se establecen grupos multidisciplinarios para la atención al Síndrome post- COVID-19, para contribuir a la rehabilitación y mejorar la calidad de vida de los pacientes con mayor énfasis en la de los ancianos y en diversas ocasiones fueron ellos mismos los que aportaban sus conocimientos para el enfrentamiento a la crisis epidémica.

Las medidas adoptadas en Cuba durante la pandemia de COVID-19, han permitido evidenciar el impacto sobre la supervivencia y la disminución de la cantidad de casos positivos de adultos mayores. El carácter inclusivo de la atención de salud y la contribución a la mejoría de los ancianos, como personas con derechos, ha permitido que las personas, después de los 60 años, tengan un envejecimiento activo y continúen aportando al desarrollo del país.

Doctora en Ciencias de la Educación.  
Máster en Enfermedades Infecciosas.  
Especialista de II grado en Medicina General Integral.  
Especialista de I grado en Fisiología Normal y Patológica.  
Profesora Auxiliar.  
Investigadora Agregada

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Alcira Tejada A, Gordón de Isaacs L. Revisión sistemática del concepto: envejecimiento saludable. Enfoque[Internet]. 2022[citado 14 Oct 2022];31(27):71-90. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tIBJDg3ClyAJ:https://revistas.up.ac.pa/index.php/enfoque/article/view/2944&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=cu&client=firefox-b-d>

2. Naciones Unidas, CEPAL. Perspectivas de la población mundial 2019: metodología de las Naciones Unidas para las estimaciones y proyecciones de población [Internet]. Santiago: ONU; 2020. [citado 14 Oct 2022]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45989/1/S2000384\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45989/1/S2000384_es.pdf)
3. Ministerio de Salud Pública. Anuario estadístico de salud 2020 [Internet]. La Habana: MINSAP; 2021. [citado 14 Oct 2022]. Disponible en: <https://files.sld.cu/bvscuba/files/2021/08/Anuario-Estadistico-Espa%C3%B1ol-2020-Definitivo.pdf>
4. Naciones Unidas [Internet]. Nueva York: ONU; 2021. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [citado 14 Oct 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
5. Ribera Casado JM. Una década para el envejecimiento saludable. 2020-2030. An RANM. 2021; 138 (03): 214-20. doi: <http://dx.doi.org/10.32440/ar.2021.138.03.rev02>
6. Córdova Jaimes E, Escobar Díaz A, Rincón IC, Chaparro Medina J. Gasto y Política de salud: Población de adultos mayores en Argentina y Chile. Rev Cienc Soc-Venez [Internet]. 2022 [citado 14 Oct 2022]; 28(2):182-01. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/37932>
7. González Vega SM, Lorenzo González BC, Cabrera Fernández SM, Castillo Ramírez L, Corratgé Delgado H, Reitor Landrian LA. Impacto del Programa del Médico y Enfermera de la Familia en su 35 Aniversario. INFODIR [Internet]. 2020 [citado 14 Oct 2022]; 33(1): [aprox. 10 p.]. Disponible en: <http://www.revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/966>
8. Pino Santos H, Carina P, Sánchez Pérez L. Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en el empoderamiento comunitario. Revista Cubana de Educación Superior [Internet]. 2020 [citado 14 Oct 2022]; 39(1): e5. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142020000100005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000100005&lng=es&tlng=es)
9. Dabove MI, Oddone J, Perret C, Pochintesta P. Vejez en tiempos de pandemia: una cuestión de derechos. Rev Arg de Gerontología Geriátrica [Internet]. 2020 [citado 14 Oct 2022]; 34(1): 21-4. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/121502/CONICET\\_Digital\\_Nro.fc5dbce3-fab2-464a-b3d6-6814ad1337df\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/121502/CONICET_Digital_Nro.fc5dbce3-fab2-464a-b3d6-6814ad1337df_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
10. Lamoth Lamoth Y, Castro Estupiñan D, Sanchez Soria Y. Intervención educativa sobre medidas preventivas para la Covid 19. 1er Trimestre 2021 [Internet]. XIX Congreso de la Sociedad Cubana de Enfermería; 2021 nov 7-11; La Habana: Sociedad Cubana de Enfermería (SOCUENF); 2021. [citado 14 Oct 2022]. Disponible en: <https://congresosenfermeriacubana.sld.cu/index.php/enfermeria22/2022/paper/viewFile/188/324>
11. Pérez-Fernández V. Principales manifestaciones psíquicas ante la pandemia COVID-19 en pacientes psicogeríátricos del municipio Bauta. Panorama Cuba y Salud [Internet]. 2021 [citado 17 Oct 2022]; 16(2): [aprox. 9 p.]. Disponible en: <http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/panorama/article/view/1362>
12. Cuevas-Haber B, Paz-Figueroa O, Haber-Rivas O. La visión futurista de Fidel Castro en el desarrollo de la biotecnología cubana. Revista Cubana de Medicina Militar [Internet]. 2022 [citado 17 Oct 2022]; 51(2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1604>
13. Cuevas-Haber B, Paz-Figueroa O, Haber-Rivas O. La visión futurista de Fidel Castro en el desarrollo de la biotecnología cubana. Revista Cubana de Medicina Militar [Internet]. 2022

[citado 13 Oct 2022];51(2). Disponible en: <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1604>

**Conflicto de intereses.**

La autora declara que no existen conflictos de intereses para la publicación del artículo.

**Citar como:** Sosa García D. Consideraciones sobre la atención a los adultos mayores durante la COVID-19 en Cuba. Medimay [Internet]. 2022 Oct-Dic [citado: fecha de citado];29(4): 511-6. Disponible en: <http://www.medimay.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/2336>

**Declaración de autoría.**

La autora se responsabiliza con el texto que se publica.

Este artículo se encuentra protegido con [una licencia de Creative Commons Reconocimiento- No comercial 4.0 Internacional](#), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos, siempre que mantengan el reconocimiento de sus autores.

